



## SEP publica en el *DOF* nuevo plan de estudios de educación básica

**Ciclo 2022-2023.** La Secretaría de Educación Pública (SEP) publi-

có en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo plan de estudios para el ciclo escolar 2022-2023 y que comenzará a aplicarse para la generación de estudiantes que empiecen a cursar en el entrante ciclo su primer grado de estudios de nivel preescolar, primaria y secundaria.

# La SEP publica en el *Diario Oficial* el nuevo plan de estudios

Aplicará para niños que empiecen su primer grado en preescolar, primaria y secundaria

### Redacción

Ciudad de México

La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el nuevo plan de estudios para el ciclo escolar 2022-2023 para los niveles académicos de preescolar, primaria y secundaria.

De acuerdo con el documento, el plan de estudios tendrá una perspectiva de género y

una orientación integral, por lo que incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades, así como matemáticas, lectoescritura, historia, literacidad, geografía, civismo, filosofía, educación física, artes, promoción de estilos de vida saludables, educación sexual entre otras.

El nuevo plan de estudios comenzará para la generación de estudiantes que empiecen a cursar su primer grado de preescolar, primaria y secundaria durante el ciclo escolar 2022-2023.

De acuerdo con la SEP, para las generaciones que cursen el segundo y tercer grado de preescolar, segundo a sexto grado de primaria, y segundo y tercer grado de secundaria, el nuevo

plan de estudios no aplicará y se mantendrá con los planes y programas anteriores conforme a las disposiciones del acuerdo 14/08/22.

“Este proceso se realizará en escuelas con servicio general, indígena y comunitario en zonas urbanas y rurales, en escuelas multigrado y de organización completa, así como secundarias generales, técnicas y telesecundarias”, informó la SEP.

Para el nuevo plan de estudios, las leguas indígenas tendrán la misma validez que el español, esto debido a que son parte de un patrimonio cultural y las entidades federativas deben de garantizar el acceso a la educación “bilingüe e intercultural”.

“El nuevo plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria permitirá la construcción de una ciudadanía democrática, a la vez que garantizará a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el derecho humano a una educación en la que desarrollen aprendizajes significativos para su vida, que les impulse tanto a aprender, a aprender de otros y otros, como a preocuparse por su desarrollo individual y el de su comunidad”, destaca la Secretaría de Educación Pública •